

Guayaquil, 14 de Febrero del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal **2013**:

1.- La compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, se constituyó mediante escritura pública de la Notaria Tercera del cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar el 6 de Noviembre del 2013; fue aprobada por la Superintendente de Compañías de Portoviejo mediante resolución N°SC.DIC.P.13.0808 de fecha 22 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jipijapa bajo Partida número 141 del Registro Mercantil y anotada con el número 147 de Repertorio General Tomo 1, el 26 de Noviembre del 2013.

Las siguientes personas se constituyeron con accionistas fundadores y suscribieron el capital de la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**:

NOMBRE DE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	NUMERO DE ACCIONES
CARLOS DIONISIO SÁENZ BAQUE	600,00	150,00	450,00	600
JAIME ANTONIO LUZARDO BAQUE	5.400,00	1.350,00	4.050,00	5.400

2.- Con fecha 25 de Noviembre del 2013, la Junta General de Accionistas de la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, designó al señor **CARLOS LEONARDO SAENZ DELGADO, GERENTE GENERAL** de la empresa por un periodo de **CINCO AÑOS** y su nombramiento fue inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jipijapa bajo Partida número 142 del Registro Mercantil y anotada con el número 148 de Repertorio General Tomo 1, el 26 de Noviembre del 2013.

3.- Con fecha 25 de Noviembre del 2013, la Junta General de Accionistas de la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, designó al señor **CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE, PRESIDENTE** de la empresa por un periodo de **CINCO AÑOS** y su nombramiento fue inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jipijapa bajo Partida número 143 del Registro Mercantil y anotada con el número 149 de Repertorio General Tomo 1, el 26 de Noviembre del 2013.

4.- Con fecha 28 de Noviembre del 2013, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía designó al CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa por el periodo 2013, según lo dispuesto en el artículo Veintisiete de sus estatutos sociales.

5.- Concluida la constitución de la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, el Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC N° **0891741480001**, para efectos de control tributario.

6.- Con fecha 2 de Diciembre del 2013, suscribió un Contrato de Administración de Camposanto con la empresa filial **CEJARDEPA S.A.**, para administrar durante 10 años el nuevo Camposanto Jardines de la Paz, ubicado en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí. Como un hecho subsecuente después de finalizado el periodo, con fecha veinticinco de Marzo del 2014 se efectuó el reconocimiento de firmas y rúbricas estampadas en el mencionado contrato entre los representantes legales de **CEJARDEPA S.A. y CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA S.A.**

7.- La Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el 12 de Diciembre del 2013, conoció y aprobó las **POLITICAS CONTABLES** a aplicar en sus registros contables de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES.

8.- La compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales, en razón de estar en su fase de organización.

9.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

10.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

11.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

12.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

13.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

14.- Los Anexos Transaccionales y Relación de Dependencia ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

15.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2013.

16.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con la nómina de trabajadores exigida en el Código de Trabajo.

17.- La administración de **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario, de acuerdo con Normas Internacionales determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

18.- Los Estados financieros presentados por la Contadora Katty Guerrero Guerrero han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, al 31 de Diciembre del 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

19.- La empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos ni gastos, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultado Integral.

20.- La compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, según su Estado de Situación Financiera, tiene **Activos** por **USD\$33.739,59**, **Pasivos** por **USD\$27.739,59** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$6.000,00**.

21.- El Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa obtuvo ingresos por Actividades de Financiación por **\$19.898,09** y que pagó a proveedores **\$11.449,08**, generando un incremento neto de **\$8.449,01**.

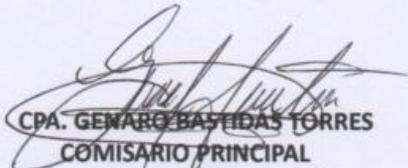
22.- El Estado de Cambios del Patrimonio, no ha sufrido variaciones en el periodo, con lo que el saldo final del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2013 asciende a **\$6.000,00**.

23.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

24.- De lo actuado y revisado puedo informar que la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXCURSA**, ha cumplido con los estatutos sociales, Juntas de Accionistas y las leyes laborales, tributaria, societaria y de seguridad social y demás leyes conexas vigentes en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC - 0904042603001
RNC - 14820